


Quinta p.^a arreglan el salario q. deben percibir
los ultimos catedraticos en todas facultades, q. hubiere
re subidos en las Catedras se propied. p.^a Comision del
clausura de 27 de Sept. de 88. en q. se congregaron
los Señores del margen

gov por el Sr. Prober dixo: q. convenia hacer un arreglo
uniforme à todas las facultades, aun q. fueren sus ca-
tedras denotales en renta con respect. en q. la Univ.
va à dar un auxilio a los catedraticos, con q. que-
dan auidar a su manutencion, y este sea de donien-
tos ducados interin permanen los aum.^{tos} señalados
Los Doctores Sierra, Barrena, y Orta se confor-
maron con este voto

El Sr. Mecacho dixo: q. mediante à q. la Univ. daba
antiguamente al ultimo catedratico q. habia subido
de igual renta q. al q. le gozaba p.^a entero debe conti-
nuar en esta practica mientras haya caudales
en el arca, y q. lo mas q. se rebaje sea la quarta
parte.

El Sr. gov se conformò con el voto de Junta, y
delo p.^a acuerdo el voto del Señor D.^o Santas.

Diego Bonerero D.^o Prober de Prober
por 

Con esta Carta, se le da fe de haberse
recibido en el Real Arzobispado de Santiago
el día de 25 de Julio de 1789

26
Dama Doña de Capricornio
Doña Doña Campo, Sabina y Campa
Del. de 15 de Julio de 1789

[Handwritten signature and scribbles]

